



Factura: 001-002-000044383



20191308001P02257



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02257						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2019, (14:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE PALACIOS JESUS ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312365735	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	501.85						

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04186-DP13-2019-EA

ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA
OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑOR JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO;
A FAVOR DE LA SEÑORITA JESUS ARACELY PONCE PALACIOS



CUANTIA: USD \$ 501.85

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada **ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES**, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Manta, según acción de personal Número 04186-DP13-2019-EA, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha quince de mayo del dos mil diecinueve, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges señor JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, casados entre sí, de setenta y setenta y ocho años de edad en su orden, de ocupación agricultor y quehaceres domésticos en su orden, teléfono: 0997931938, sin correo y domiciliados en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, por sus propios derechos, a quienes se le denominaran "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señorita JESUS ARACELY PONCE PALACIOS, de estado civil soltera, de treinta y cinco años de edad, de ocupación estudiante, teléfono: 0986692166, domiciliada en Portoviejo y de transito por Manta, a quien se le denominará "LA COMPRADORA".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

[Signature]

Jas

contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa, se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, la señorita JESUS ARACELY PONCE PALACIOS, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA".



SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) Declaran los Vendedores, señor JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, que son dueños y propietarios de un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que fue adquirido conjuntamente con la señora Sayda Jelena Macias Moreira, por compra que le hiciéramos al señor Nelson Joselito Zambrano Coello, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Séptima del cantón Manta, el seis de octubre del año dos mil dieciséis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de noviembre del año dos mil dieciséis; b) Con fecha dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, se encuentra inscrita la escritura pública de Subdivisión de remanente, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de julio del año dos mil diecisiete, correspondiéndole al señor JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA, el lote de terreno en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta, con un área total de 4394.56 metros cuadrados, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con dos metros sesenta y nueve centímetros, más cincuenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con ochenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Nelson Zambrano; POR EL COSTADO DERECHO: Con cien metros cincuenta y nueve centímetros

Ver y lindera con área que le queda a la vendedora señora Sayda Jelena Macías Moreira; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con sesenta y cinco metros cincuenta y dos centímetros linderando con treinta metros con María Peñaherrera Celorio y en treinta y cinco metros cincuenta y dos centímetros con Stephanie Hidalgo Coello. Con una superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS; c) De este lote de terreno existe un área destinada para calle pública de: Ochocientos dos coma diecisiete metros cuadrados; y, se han realizados varias ventas, quedando un área sobrante libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los Vendedores señor JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, venden, ceden y transfieren a la señorita JESUS ARACELY PONCE PALACIOS, quien compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio camino corrales, de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con dieciséis metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con dieciséis metros y lindera con propiedad de la señora María Peñaherrera Celorio; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiún metros diecisiete centímetros y lindera con propiedad de la señora Gina Andrea Tuarez Parraga; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros ochenta y nueve



centímetros y lindera con área sobrante Uno. Con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTITRES CENTIMETROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de QUINIENTOS UN DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, valor que la Compradora entrega a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**

SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

DECLARACION DE LA COMPRADORA.- La Compradora declara que los valores que utiliza para la compra del bien inmueble, que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los Vendedores, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar

Jose
a las autoridades correspondientes si fuera el caso.-

SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta

a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**

Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número: Trece - Dos mil ocho - Diez del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.** *Jose*



Jose
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C.No. *130263328-2*

BanEcuador B.P.
 22/05/2019 11:48:09 OK
 CONVENIO: 2950-BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3) SIN CORRIENTE
 REFERENCIA: 941348155
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: optincay
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.54
 IVA % 0.06
 TOTAL: 1.60
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

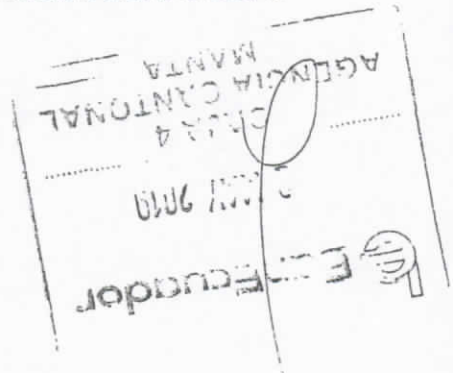
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-501-000002094
 Fecha: 22/05/2019 11:48:31

No. Autorización:
 2205201901176818352000120565010000020942019114817

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
 ID :9999999999999999
 Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



COMPROBANTE DE PAGO

22/05/2019 09:59:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-08-02-24-000	336,23	501,85	439444	4399417

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302633292	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	INMD.SITIO CHACRAS DE SAN JUAN DE MANTA SITIO CAMINO CORRALES	Impuesto principal	5,02
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	1,51
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	6,53
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	6,53
1312365735	PONCE PALACIOS JESUS ARACELY	NA	SALDO	0,00

EMISION: 22/05/2019 09:59:34 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T1476206105
Pueda verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0099106



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA
ubicada en INMD.SITIO CHACRAS DE SAN JUAN DE MANTA SITIO CAMINO CORRALES
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$501.85 QUINIENTOS UN DOLARES CON 85/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL

AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 22 DE MAYO DEL 2019

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 070165

AUTORIZACION

No. 0287-014486

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **SRA. JESUS ARACELY PONCE PALACIOS**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Jose Atahualpa Chila Jama y Sra. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio Camino Corrales, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00m. Calle pública.

Atrás: 16,00m. Propiedad de María Peñaherrera Celorio.

Costado derecho: 21,17m. Propiedad de Gina Andrea Tuarez Párraga.

Costado izquierdo: 22,89m. Area sobrante 1.

Área total: 336,23m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 21 del 2019

Arq. Galo Agustín Alvarez González.

DIRECTOR (E) DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama y Sra. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales, de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral # 5080216000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Subdivisión de remanente, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 26 de julio de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 18 de septiembre de 2017 (Ficha Registral # 63585). Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,69m. + 54,53m. Calle pública.

Atrás: 82,55m. Propiedad de Nelson Zambrano.

Costado derecho: 100,59m. Area que le queda al vendedor Sayda Jelena Macías Moreira.

Costado izquierdo: 65,52m. Linderando en 30,00m. Con María Peñaherrera Celorio y en 35,52m. Con Stephanie Hidalgo Coello.

Área total: 4.394,56m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 2 lotes con: **635,22m².**

1.- A favor de Jhon Bryan Criollo Tuarez, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 15 de abril de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de abril de 2019. Con 424,22m².

2.- A favor de Gina Andrea Tuarez Párraga, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 15 de abril de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de abril de 2019. Con 211,00m².

AREA OTORGA CON ANTERIORIDAD NO INCRITA: 3 Lotes con: **1.116,84m².**

1.- A favor de Diana Carolina Delgado Andrade, mediante subdivisión No. 0136-010342 de fecha marzo 21 del 2019, con un área de 662,76m².

2.- A favor de Carlos Adolfo Villavicencio Vera, mediante subdivisión No. 0249-014324 de fecha mayo 09 del 2019, con un área de 224,38m².

3.- A favor de Darwin Wilfrido Macias Macias, mediante subdivisión No. 0249-014324 de fecha mayo 09 del 2019, con un área de 229,70m².

AREA DESTINADA PARA CALLE PUBLICA: **802,17m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESUS ARACELY PONCE PALACIOS: **336,23m².**

Frente: 16,00m. Calle pública.

Atrás: 16,00m. Propiedad de María Peñaherrera Celorio.

Costado derecho: 21,17m. Propiedad de Gina Andrea Tuarez Párraga.

Costado izquierdo: 22,89m. Area sobrante 1.

Área total: 336,23m².

AREA SOBRANTE: 3 lotes con: **1.504,10m².**

AREA SOBRANTE 1: **291,37m².**

AREA SOBRANTE 2: **971,40m².**

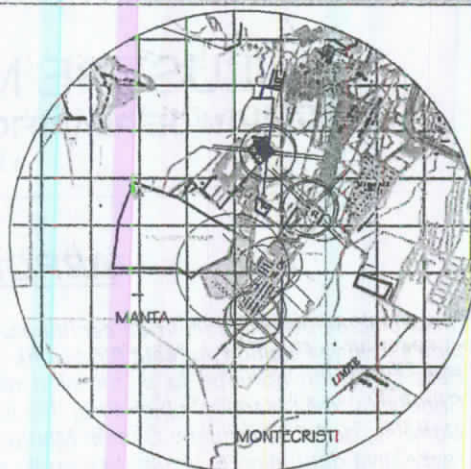
AREA SOBRANTE 3: **241,33m².**

NOTA: De acuerdo a memorando No. 01130-DACRM-JCM-2016 de fecha 22 de diciembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 21 del 2019

Arq. Galo Agustín Alavarez González.
DIRECTOR (E) DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



UBICACIÓN

ÁREA SOBRANTE 3
ÁREA TOTAL: 241,33 m²

P3

STEPHANIE HIDALGO
COELLO

MARIA PEÑAHERRERA
CELORIO

P2

54-53
CALLE PÚBLICA

P1

2-69

20-17

11-15

23-21

21-06

ÁREA SOBRANTE 1
ÁREA TOTAL: 291,37 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A
FAVOR DE:
JESUS ARACELY
PONCE PALACIOS
ÁREA TOTAL: 336,23 m²

21-17

16-00

10-00

20-00

21-24

20-00

21-38

30-62

21-26

82-55

14-38

27-76

37-55

52-59

100-59

23-42

10-00

10-00

22-89

22-37

28-00

34-91

ÁREA DESTINADA PARA VIA
ÁREA TOTAL: 802,17 m²

ÁREA VENDIDA
ÁREA TOTAL: 882,76 m²

ÁREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE: CARLOS ADOLFO VILLAVICENCIO VERA
ÁREA TOTAL: 224,38 m²

ÁREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE: DARWIN WILFRIDO MACIAS MACIAS
ÁREA TOTAL: 229,70 m²

ÁREA SOBRANTE 2
ÁREA TOTAL: 971,40 m²

ÁREA DESTINADA PARA VIA
ÁREA TOTAL: 802,17 m²

ÁREA VENDIDA
ÁREA TOTAL: 424,22 m²

ÁREA SOBRANTE 1
ÁREA TOTAL: 291,37 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: JESUS ARACELY PONCE PALACIOS
ÁREA TOTAL: 336,23 m²

ÁREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE: CARLOS ADOLFO VILLAVICENCIO VERA
ÁREA TOTAL: 224,38 m²

ÁREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE: DARWIN WILFRIDO MACIAS MACIAS
ÁREA TOTAL: 229,70 m²

ÁREA SOBRANTE 3
ÁREA TOTAL: 241,33 m²

ÁREA DESTINADA PARA VIA
ÁREA TOTAL: 802,17 m²

ÁREA VENDIDA
ÁREA TOTAL: 882,76 m²

ÁREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE: CARLOS ADOLFO VILLAVICENCIO VERA
ÁREA TOTAL: 224,38 m²

CUADRO DE AREA

AREA SEGÚN ESCRITURAS	4394,56	m ²
LOTES VENDIDOS : 3 LOTES	1297,98	m ²
AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE: DARWIN WILFRIDO MACIAS MACIAS	229,70	m ²
AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD A FAVOR DE: CARLOS ADOLFO VILLAVICENCIO VERA	224,38	m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: JESUS ARACELY PONCE PALACIOS	336,23	m ²
AREA SOBRANTE 1	291,37	m ²
AREA SOBRANTE 2	971,40	m ²
AREA SOBRANTE 3	241,33	m ²
AREA DESTINADA PARA VIA	802,17	m ²
AREA TOTAL	4394,56	m²

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X(m)	Y(m)
1	529759.78	9889261.67
2	529813.57	9889242.62
3	529807.39	9889307.84
4	529744.28	9889361.06

DATUM: PSAD 56

ZONA: 17 SUR

FORMATO DE POSICION: UTM

PROPIETARIO:

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

CONTIENE:

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

PROPIETARIO:

CHILA JAMA JOSE

RESP. TÉCNICA:

Registro Seccional 1016-2016-172170

ESCALA:

1:750

FORMATO:

A4

FECHA:

MAYO 2019

GRÁFICO:

1

LAMINA:

1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161293

N° ELECTRÓNICO : 67233

Fecha: Miércoles, 22 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-08-02-24-000

Ubicado en: INMD.SITIO CHACRAS DE SAN JUAN DE MANTA SITIO CAMINO CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 336.23 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 501.85

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 501.85

SON: QUINIENTOS UN DÓLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, Jancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

5,02

1,51

6,53

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación: (CSV)



V132791GYPZB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-05-22 09:45:07.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128866



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

5080224000: INMD.SITIO CHACRAS DE SAN JUAN DE MANTA SITIO CAMINO CORRALES

Manta, VIENTE Y DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000028669

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1362633282

C.I./R.U.C.:

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

INMD.SITIO CHACRAS DE SAN JUAN DE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO: CORRALES

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

637434

CAJA:

VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO:

22/05/2019 10:15:15



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 20 de agosto de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

63585



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19008990, certifico hasta el día de hoy 23/05/2019 15:16:26, la Ficha Registral Número 63585.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5080216000

Fecha de Apertura: lunes, 18 de septiembre de 2017

Superficie del Bien: 4394.56m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

A los Sres. JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y Sra. RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, les corresponden un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dos metros sesenta y nueve centímetros, más cincuenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Ochenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y propiedad de Nelson Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros cincuenta y nueve centímetros y área que le queda al vendedor Sayda Jelena Macías Moreira; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y cinco metros cincuenta y dos centímetros linderando con treinta metros con María Peñaherrera Celorio y en treinta y cinco metros cincuenta y dos centímetros con Stephanie Hidalgo Coello. Con una Superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3430	18/nov./2016	79.123	79.141
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE REMANENTE DE TERRENO	2867	18/sep./2017	74.766	74.782
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1151	24/abr./2019	32.235	32.249
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1162	24/abr./2019	32.565	32.579

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de noviembre de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de octubre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA* El Sr. Jose Atahualpa Chila Jama de estado civil casado con la Sra. Ramona Vélez Marcillo. Inmueble ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 4.394,56 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 3430

Número de Repertorio: 6861

Folio Inicial:79.123

Folio Final:79.141



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1313596353	MACIAS MOREIRA SAYDA JELENA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 18 de septiembre de 2017

Número de Inscripción: 2867

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7004

Folio Inicial: 74.766

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 74.782

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISION DE REMANENTE, Lote de terreno a favor del Sr. JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta con un área total de 4394.56m2 Lote de terreno a favor de la Srta. SAYDA JELENA MACIAS MOREIRA, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta con un área total de 4626.87m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1313596353	MACIAS MOREIRA SAYDA JELENA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3430	18/nov./2016	79.123	79.141

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 24 de abril de 2019

Número de Inscripción: 1151

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2319

Folio Inicial: 32.235

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 32.249

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de abril de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA una parte del lote de terreno, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio camino corrales, de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO COMA VEINTIDOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1314539378	CRIOLLO TUAREZ JHON BRYAN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Certificación impresa por : maritza_fernandez

Ficha Registral: 63585

Jueves, 23 de mayo de 2019 15:16

Pag 2 de 3





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



COMPRA VENTA

2867

18/sep./2017

74.766

74.782

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 24 de abril de 2019

Número de Inscripción: 1162

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2334

Folio Inicial:32.565

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:32.579

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de abril de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno ubicado en las inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio Camino Corrales de la parroquia y Cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS (211M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309844320	TUAREZ PARRAGA GINA ANDREA	SOLTERA	MANTA	
VENDEDOR	1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2867	18/sep./2017	74.766	74.782

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

4

<<Total Inscripciones >>

4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:13:39 del martes, 30 de abril de 2019

A petición de: CHILA VELEZ OSCAR ATAHUALPA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

Certificación impresa por:maritza_fernandez

Ficha Registral:63585

martes, 30 de abril de 2019 8:13

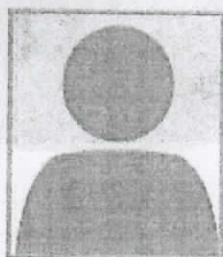
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 30 ABR 2019

HORA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO ✓

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: RAMONA B VELEZ MARCILLO ✓

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY ✓

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-227-26825



197-227-26825

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CECAMON

CIUDADANIA No 130263328

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA
MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES
31 OCTUBRE 1948
001- 0099 00196 M
MANABI/ SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ 1948

J. Ellis



ECUATORIANA***** V1133E1122

CASADO RAMONA E VELEZ MARCILLO
ELEMENTAL AGRICULTOR
ABEL CHILA
JULIA JAMA
MANTA 30/07/2007
30/07/2019
REN Mnb 0657433



Ude

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 M JUNTA No. 0008 - 226 CERTIFICADO No. 1302633282 CECILA No.

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1

ELECCIONES
PROVINCIALES Y CECES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRACÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en *01* fojas útiles.
Manta, a **23 MAYO 2019**

[Signature]
Abel Marín

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO ✓

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2019 ✓

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Ramona Veliz Marcillo

N° de certificado: 191-227-26847



191-227-26847

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO **1941-06-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA

Nº **130492013-3**

1304920133

INSTRUCCIÓN **BÁSICA**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS**
E23431242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VELIZ LORENZO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MARCILLO PILAR**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA**
2017-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-08-04**

1304920133

Ramona Veliz Marcillo

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0029 F JUNTA No.
0029 - 114 CERTIFICADO No.
1304920133 CÉDULA No.

VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PÁRROQUIA: **ELOY ALFARO**
ZONA: **1**

1304920133

ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Ramona Veliz Marcillo
F. PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 23 MAYO 2019

Ramona Veliz Marcillo
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312365735

Nombres del ciudadano: PONCE PALACIOS JESUS ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONCE PALACIOS MIGUEL ASISCLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS VALDIVIESO CARMEN ANSELMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 191-227-26885



191-227-26885

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA N. 131236573-5

APellidos y Nombres
**PONCE PALACIOS
JESUS ARACELY**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

PORTOVIEJO

ABDON CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO



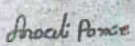
BACHILLERATO **ESTUDIANTE** **E434414244**

APellidos y Nombres del Padre
PONCE PALACIOS MIGUEL ASISCLO

APellidos y Nombres de la Madre
PALACIOS VALDIVIESO CARMEN ANSELMA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
**PORTOVIEJO
2016-07-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-26



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 F **0008 - 171** **1312365735**
SANTA R. CERTIFICADO No. CEDULA No.

PONCE PALACIOS JESUS ARACELY
APellidos y Nombres



PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **PORTOVIEJO**

CIRCONSCRIPCION:

PARROQUIA: **SAN PLACIDO**

ZONA: 1

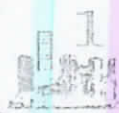
ELUCIONES
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Jennifer Rodriguez
PRESIDENTA DE LA JRY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **23 MAYO 2019**
Manta, a.....



Angela Maria...
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA S.A. ECUATORIANA



Ramona Veliz Marcillo

RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO

C.C.No. - 130442013-3

Jesus Aracely Ponce

JESUS ARACELY PONCE PALACIOS

C.C.No. 131236513 5

Abg. Mariuxi Mera Reyes

Abg. MARIUXI MERA REYES

NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E) MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P02257.- EL**
NOTARIO.- *Yes*



**ESPACIO
EN
BLANCO**



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1520

Número de Repertorio:

3088

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1520 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312365735	PONCE PALACIOS JESUS ARACELY	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5080216000	63585	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5080224000	70971	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 27-may./2019

Usuario: lucia_vinueza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 27 de mayo de 2019

lunes, 27 de mayo de 2019

